



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 AGO 2014

RES. CD - ECO N° 204.14

Expte. N° 6548/10

VISTO: Las Resolución CD - ECO 407/13 de esta Facultad, por medio de la cual se prorrogan las designaciones temporarias en carácter de interinos a docentes del **Departamento de Ciencias Sociales**, hasta el 31 de Julio de 2014, o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD - ECO N° 152/14 se tiene por aceptada la renuncia interpuesta por el Lic. Marcelo Antonio Quiroga, D.N.I. N° 20.102.914, al cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, de la Asignatura "Filosofía I" con extensión de funciones a "Sociología".

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 223 – Punto 22 del Estatuto, las designaciones de docentes interinos son deberes y atribuciones del Consejo Directivo.

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que según informe de fs.111/113 emanado de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, se cuenta con economías suficientes para hacer frente a las designaciones y/o prórrogas aprobadas por el Consejo Directivo.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 12/14 de fecha 29/07/2014.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar las designaciones temporarias en carácter de interinos desde el 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2014 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del **Departamento de Ciencias Sociales**, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

Apellido y Nombre	Cargo – Dedicación	Asignatura
NÚÑEZ, Beatriz Eugenia	Profesor Adjunto – semiexclusiva	Geografía Económica
OLARTE, Rossana Mónica	Auxiliar Doc. de 1ª Categoría – simple	Historia de las Instituciones
SARAVIA, Lumena del R.	Auxiliar Doc. de 1ª Categoría – simple	Filosofía I con extensión a Sociología

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a las interesadas, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Handwritten signature

Handwritten signature
Sr. Diego Sibello
Secretaría de As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Handwritten signature
Sr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa